

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publican Acuerdos de Incoación y Notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el Acuerdo de Incoación y Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-00262/2015 Matrícula: 87-25BZC- Titular: FRANCISCO MARTIN SEIRA Domicilio: C/ AGUA, 32 Co Postal: 04760 Municipio: BERJA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2014 Vía: AL6300 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 09:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BERJA HASTA ADRA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO.TRANSPORTA PAN CONGELADO.  
CONDUCTOR: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-00265/2015 Matrícula: 50-69CNL- Titular: ANDALUCES AUXILIAR DE ARIDOS Domicilio: C/ CORDOBA, 3 6 1 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA GRES, CEMENTO COLA Y HERRAMIENTAS. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA.  
CONDUCTOR: CARLOS ALCAZAR BELMONTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-00307/2015 Matrícula: 59-24HTY- Titular: TRANSPORTES TILO PEST S.L. Domicilio: C/ OCAÑA, 23 Co Postal: 29691 Municipio: MANILVA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 559 Hora: 15:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA VICAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:41 HORAS, ENTRE LAS 11:31 HORAS DE FECHA 11/01/15 Y LAS 16:59 HORAS DE FECHA 11/01/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.  
CONDUCTOR: GEORGE VASII. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-00479/2015 Matrícula: 49-42BMX- Titular: SEVILLA GONZALEZ J Domicilio: C/ BARCELONA, 121 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 4 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA VICAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3960 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 460 KGS. 13,14% PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA AGUADULCE. TRANSPORTA POLLOS FRESCOS.  
CONDUCTOR: JAIRO CASTAÑO HERRERA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-00555/2015 Matrícula: 96-68FYY- Titular: AUTOCARES LORBUS S.L. Domicilio: PARADOR SEGURAS, DIPUTACION TIATA, BUZON N° 16 Co Postal: 30800 Municipio: TIATA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 7 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 494 Hora: 09:24 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA CARBONERAS REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA.TRANSPORTA 36 TRABAJADORES (PARA LA AGRICULTURA) DESDE LORCA HASTA LA FINCA DE LOS VERGELES DE LA LOCALIDAD DE CARBONERAS.  
PRESENTA SOLICITUD ANTE ORGANISMO COMPETENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA CON FECHA DE ENTRADA 26-11-2014.  
CONDUCTOR: ANTONIO JOSE SANCHEZ RUIZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 89 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

<p>Expediente: AL-00600/2015 Matrícula: 45-61DKS- Titular: BIOMAS TRANS SL Domicilio: CTRA. A 334 KM. 72. APDO CORREOS 64 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 549 Hora: 09:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA VALENCIA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO.CARECE DE LA FECHA DE FINAL DE JORNADA,SE RETIRA DISCO DIAGRAMA FECHA 16-01-15. CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE PARRA SANCHEZ. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-00604/2015 Matrícula: 93-14CTM- Titular: LOPEZ GALLEGO LUIS Domicilio: C/ ALFONSO XIII, Nº 16, BAJO PTA. 2 EDIF. TEJERA Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 549 Hora: 12:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTAS HASTA HUERCAL-OVERA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. CARECE DEL LUGAR Y FECHA DE FINAL DE LA JORNADA.SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA 29-01-15. CONDUCTOR: JUAN PEREZ JULIA. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-00608/2015 Matrícula: 92-61FGJ- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 2,7 Hora: 12:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VIATOR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 22/01/2013. CADUCADA DESDE EL DIA 22-01-2015.SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DE LA JORNADA DE HOY. CONDUCTOR: JUAN JOSE RAMOS CAZORLA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00609/2015 Matrícula: 11-89HMM- Titular: EJIDO CRUZ TRANSPORTES SL Domicilio: CL. LA CORUÑA, 48, 2º E Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 08:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 94:42 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 26/01/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 09/02/15. EXCESO 4:42 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: JORGE RUIZ CRUZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00628/2015 Matrícula: 83-39FX- Titular: MANUTRANS VICAR SL Domicilio: C/ ALMERIA, Nº 54 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 429 Hora: 11:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 08:16 HORAS DE FECHA 12/02/15 Y LAS 08:16 HORAS DE FECHA 13/02/15 DESCANSO REALIZADO 7:03 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:13 HORAS DE FECHA 13/02/15 Y LAS 08:16 HORAS DE FECHA 13/02/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: JACOB ANDRES RUANO CARMONA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00661/2015 Matrícula: 49-42BMX- Titular: SEVILLA GONZALEZ J Domicilio: C/ BARCELONA, 121 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 4 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA VICAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO ASI COMO LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. CONDUCTOR: JAIRO CASTAÑO HERRERA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-00689/2015 Matrícula: 79-84CPM- Titular: FERNANDEZ RUIZ MARIA SALUD Domicilio: C/ ERAS ALTAS, Nº 48 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 11:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CIRCULA AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION MPC DE BAJA POR NO VISAR A FECHA 31 -10-2011. CONDUCTOR: ANTONIO FCO. RODRIGUEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-00690/2015 Matrícula: 79-84CPM- Titular: FERNANDEZ RUIZ MARIA SALUD Domicilio: C/ ERAS ALTAS, Nº 48 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:50 HORAS, ENTRE LAS 05:50 HORAS DE FECHA 08/02/2015 Y LAS 05:50 HORAS DE FECHA 09/02/2015. EXCESO 01:50 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE ADJUNTAN DOS DISCOS DIAGRAMA DEL 08/02/2015. CONDUCTOR: ANTONIO FCO. RODRIGUEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>

Expediente: AL-00691/2015 Matrícula: 79-84CPM- Titular: FERNANDEZ RUIZ MARIA SALUD Domicilio: C/ ERAS ALTAS, N° 48 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA VIATOR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15/11/2012. TACOGRFO ANALÓGICO MARCA CONTINENTAL, MODELO 1324.5010, N° SERIE 08096464.  
CONDUCTOR: ANTONIO FCO. RODRIGUEZ GARCIA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00706/2015 Matrícula: 66-25JBY- Titular: ROSIATUR, S.L. Domicilio: CALLE GASSET Y ARTIME, 29 5° C Co Postal: 03012 Municipio: ALICANTE/ALACANT Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: A350 Punto Kilométrico: 0 Hora: 20:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA HUERCAL-OVERA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE.  
OMITE INDICAR LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE LAS 06:34 Y LAS 15:46 H. DE HOY. SE ADJUNTAN TICKET DIAS INDICADOS COMO PRUEBA.  
CONDUCTOR: SALVADOR CUAÑES TIMOR. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-00718/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 09:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE ALMERIA HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 02/02/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 16/02/15. DESCANSO REALIZADO 41:06 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 11:13 HORAS DE FECHA 14/02/15 Y LAS 04:19 HORAS DE FECHA 16/02/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO.  
CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-00719/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE ALMERIA HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA NEVERAS Y CARROS VACÍOS PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTACIÓN.  
CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-00720/2015 Matrícula: 09-96HRR- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2015 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 11:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA JAEN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL DIA 26-01-15 HASTA EL DIA 06-02-15 Y DESDE EL 08-02-15 HASTA EL DIA 18-02-15. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI DISCOS DIAGRAMA.  
CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00809/2015 Matrícula: 24-46FVK- Titular: EXCLUSIVAS VILLAR FERNANDEZ SL Domicilio: C/ JAVIER SANZ, 6 Co Postal: 04004 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2015 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 10:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA FIÑANA INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA ALIMENTACIÓN PARA REPARTO. EL CARGADOR Y DESTINATARIOS NO COINCIDEN CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE FOTOCOPIA UNA DE LAS FACTURAS QUE PRESENTA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 04040000715012602 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.  
CONDUCTOR: JUAN ANTONIO LOSILLA CORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre, deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida. La instructora, Silvia Ferre Roperó.

Almería, 24 de marzo de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.